



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna MDRYT/UAI/INF.N°0013/2022, correspondiente a la "Auditoria de Cumplimiento al procedimiento y Cumplimiento de las Donaciones de la Hoja de Coca del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, correspondiente a las gestiones 2020 y 2021, en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras – MDRyT. y Memorandum MEM/UAI N° 023/2022 de 01 de septiembre de 2022.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, obligaciones contractuales y otras normas legales aplicables, relacionadas al Procedimiento y Cumplimiento de las Donaciones de la Hoja de Coca del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, correspondiente a las gestiones 2020 y 2021.

El objeto de nuestro examen constituye la información y documentación relativa a Donaciones de la Hoja de Coca del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, correspondiente a las gestiones 2020 y 2021, entre los documentos objeto de la auditoría, citamos los siguientes:

- Resoluciones Administrativas de Decomiso de la Hoja de Coca correspondientes a las gestiones 2020 y 2021.
- Reporte del Registro en el Sistema SISCOCA sobre decomiso de la hoja de coca durante las gestiones 2020 y 2021.
- Resolución Expresa de Autorización de Donación de la Hoja de Coca de las gestiones 2020 y 2021.
- Reporte del sistema SISCOCA referente a las donaciones de coca realizadas en las gestiones 2020 y 2021.
- Solicitudes de donación de Hoja de Coca realizadas en las gestiones 2020 y 2021 (Convocatoria de la Organización Social y la Credencial de la Organización Social y/o del beneficiario).
- Informes Legales referente al decomiso y donaciones de la hoja de coca emitidas durante las gestiones 2020 y 2021.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**





ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

- Actas de Decomisos de la Hoja de Coca emitidas en las gestiones 2020 y 2021.
- Actas de Recepción de la Hoja de Coca emitidas en las gestiones 2020 y 2021.
- Actas de Donación de la Hoja de Coca realizadas en las gestiones 2020 y 2021.
- Descargos de la Donación de Hoja de Coca presentados por el beneficiario al Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral en las gestiones 2020 y 2021.
- Informes, Notas u otros documentos emergentes de los decomisos y donaciones de hoja de coca correspondientes a las gestiones 2020 y 2021.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, específicamente las Normas de Auditoría de Cumplimiento (NAG 251 al 256), aprobadas con Resolución CGE/068/2021 del 29 de septiembre del 2021, tercera versión y el tipo de evidencia a obtenerse será documental a través de fuentes internas y externas.

Como resultado de la Auditoría, concluimos que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras a través del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral dio cumplimiento al Reglamento de Requisitos y Procedimientos Aplicable a Productores, Productores al Detalle, Comerciantes al Detalle, Empresas de Industrialización e Instituciones de Investigación de Coca y normativa legal vigente, respecto a las donaciones de la hoja de coca realizadas en la gestión 2020 y 2021, excepto, por las observaciones reportadas en el acápite 3 Hallazgos de Control Interno del presente informe de auditoría.

El Resumen Ejecutivo del Informe MDRyT/UAI/INF.N°0013/2022, correspondiente a la "Auditoría de Cumplimiento al Procedimiento y Cumplimiento de las Donaciones de la Hoja de Coca del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.", correspondiente a las gestiones 2020 y 2021, fue publicado en la página web de la entidad.

La Paz, 30 de diciembre de 2022

Lic. Nelma V. Sánchez Vega  
JEFE DE UNIDAD III DE AUDITORIA INTERNA  
Mat. Prof. CAUB - 6749 • CAULP - 2848  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**